Sabaneta, 24 de noviembre de 2022

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICIONA LEGAL
Ing. Freddy Alejandro García Fonseca
Profesional especializado Forense / Coordinador
Grupo nacional de Metrología – Subdirección de Servicios Forenses
Bogotá D.C

Asunto: PROCESO DE CONTRATACIÓN A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - SECOP II N.º 204-SG-2022

Reciban un cordial saludo.

Yo, **SANDRA PATRICIA TIQUE POSSO** identificada con C.C. 66.824.984 de Cali. en calidad de Representante Legal de la empresa **METROLOGIA GLOBAL S.A.S.** identificada con **NIT. 811.030.748-0** en mi condición de contratista del contrato No. del contrato **204-SG-2022**, en cumplimiento del principio de buena fe, transparencia, responsabilidad y economía, de manera atenta presento solicitud de prórroga al mismo, teniendo en cuenta lo siguiente:

CONSIDERACIONES:

Que, el 27 de septiembre de 2022 el INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL y METROLOGIA GLOBAL S.A.S. suscribieron el contrato No. **204-SG-2022** cuyo objeto es "LA ADQUISICION DE PESAS PARA LA VERIFICACIÓN DE BALANZAS EN LOS SERVICIOS DE PATOLOGIA Y CLINICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES"

1. Que, el plazo de ejecución del contrato se estipulo para el treinta (30) de noviembre de 2.022, contados a partir de la firma del contrato, previa presentación de la planilla donde conste el pago por parte de METROLOGIA GLOBAL S.A.S de los aportes parafiscales y a la seguridad social integral del mes anterior.
2. Que a la fecha contamos con 96 unidades en nuestras instalaciones que corresponden a un 75% de los ítems pactados dentro del alcance del anterior contrato "Pesas, Estuches, Accesorios".

3. Que los ítems faltantes para completar el 100% del suministro contratado se encuentran en proceso de nacionalización, mismo que ha demorado más tiempo de lo habitual para estos trámites a razón de la programación de labores de preinspección por parte del agente de aduanas, así las cosas, la cadena de abastecimiento se ve obligatoriamente ralentizada ocasionando la necesidad de solicitar y acordar nuevas fechas de entrega a clientes.

 Teniendo en cuenta los anteriores hechos, y entendiendo la capacidad de respuesta de nuestro agente de aduana, solicitamos de la manera más respetuosa, a la entidad realizar una prórroga al cronograma de fecha de finalización del contrato en cuestión, por un término de doce (12) días hábiles, esto es al 16 de Diciembre de 2022, mediante OTROSI, el cual hará parte integral del contrato acordado.

Cordialmente,

Sandra Patricia Tique P.
Representante Legal
C.C. 66.824.984 de Cali

Fwd: Contrato 204-SG-2022

Grupo Nacional de Metrología - Bogotá <metrologiabogota@medicinalegal.gov.co> 25 de noviembre de 2022, 12:05
Para: Metroglobal Ltda <metroglobal@metrologiaglobal.com>
Cc: Secretaria General - Sede Central <sgeneral@medicinalegal.gov.co>, Mario Andres Murcia Fandiño <mario.murcia@medicinalegal.gov.co>

Reciba un cordial saludo Señora Sandra Patricia

En atención a la solicitud de prórroga del contrato 204-SG-2022, que tiene por objeto: “ADQUISICION DE PESAS PARA LA VERIFICACIÓN DE BALANZAS EN LOS SERVICIOS DE PATOLOGIA Y CLINICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES.”, y que fue solicitada por medio del correo que antecede, respetuosamente me permito informar lo siguiente:

Que teniendo en cuenta los motivos que sustentan la prórroga en donde se evidencia que esto obedece a los procesos de nacionalización de los equipos, mencionados en el documento del 24 de noviembre del 2022, se aumentará el plazo de ejecución sin afectación del valor del contrato hasta la fecha indicada.

De igual manera, respetuosamente se informa que se considera viable por parte de esta supervisión la prórroga, la cual se hará desde el Grupo Nacional de Metrología para que se tramite ante la ordenadora del gasto, Secretaría General del INMLCF.

Por otro lado, se informa al contratista que ante la aprobación de la prórroga se debe tener presente que es necesario ampliar la vigencia de las garantías (modificar las fechas de las pólizas inicialmente presentadas).

Agradezco su atención y quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente,

Freddy Alejandro García Fonseca
Profesional Especializado Forense / Coordinador
Grupo Nacional de Metrología - Subdirección de Servicios Forenses
(601) 4069944 Ext 1232
Calle 7 A No 12A-51, Bogotá - Colombia - Piso 2

[El texto citado está oculto]